



# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

## Informe Anual de Actividades 2016





## ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACIÓN.....	3
<b>I. AUDITORÍA PÚBLICA</b>	<b>4</b>
I.1 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....	4
I.2 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.....	8
I.3 AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.....	12
I.4 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.....	16
I.5 AUDITORÍA A FONDOS FEDERALES EN COORDINACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.....	20
I.6 RESUMEN EJECUTIVO.....	22
<b>II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES AUDITABLES.....</b>	<b>26</b>
<b>III. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS.....</b>	<b>29</b>
<b>IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA.....</b>	<b>32</b>
<b>V. CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES AUDITABLES.....</b>	<b>34</b>
<b>VI. PROFESIONALIZACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEJ.....</b>	<b>35</b>
<b>VII. SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINTIVOS DE LA ASEJ.....</b>	<b>36</b>
<b>VIII. INDICADORES 2016.....</b>	<b>47</b>
<b>ABREVIATURAS.....</b>	<b>48</b>



## PRESENTACIÓN

El presente INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ASEJ 2016 contiene la información relativa a las actividades que se realizaron de enero a diciembre de 2016, contrastada con las metas previstas en el Programa Operativo Anual 2016, así como el avance en las etapas del proceso a las auditorías administrativa-financiera, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, y a la obra pública de las entidades municipales, estatales y demás organismos que la Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ) y la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSAP) prevén como auditables, respecto de los ejercicios fiscales que, al 31 de diciembre de 2016, se encontraran en alguna etapa del proceso de auditoría, en virtud del cumplimiento extemporáneo de la obligación de presentar su cuenta pública por parte de algunas entidades auditables.

La metodología que se ha utilizado en este informe permite identificar los logros e impactos generados con relación a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Institucional de Gestión Pública 2009-2016 de la ASEJ,<sup>1</sup> de acuerdo con los criterios para la interpretación de resultados y respetando en todo momento los principios de transparencia, racionalidad, austeridad, eficacia, eficiencia, economía, disciplina presupuestal y profesionalismo.

Guadalajara, Jalisco, a 30 de enero de 2017



Lic. María Teresa Arellano Padilla  
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

<sup>1</sup> Publicado el 31 de enero de 2009 en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".



## I. AUDITORÍA PÚBLICA

### I.1 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

El objetivo de esta auditoría es revisar la información administrativa-financiera de las entidades municipales para verificar que el presupuesto asignado y el monto recaudado, se ejercieron y registraron conforme a los montos aprobados y las disposiciones legales y normativas aplicables.

Los artículos 35-Bis, fracción V, inciso c) de la CPEJ y 80 de la LFSAP, mencionan que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual de los ejercicios 2013 y 2014, al 31 de diciembre de 2016 aún se encontraba vigente el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría; en consecuencia, en el 2016 fueron realizadas y/o concluidas auditorías a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015 de las entidades.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría administrativa-financiera de los municipios del Estado se han establecido siete etapas, mismas a las que se les asigna un valor porcentual para medir su avance, como a continuación se señala:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS MUNICIPIOS						
PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
2%	40%	16%	8%	14%	10%	10%

#### Auditoría al ejercicio 2013

Se realizaron los ANTEPIFA's de los municipios de Etzatlán, Tuxcueca, Unión de Tula y Villa Guerrero, asimismo, a la fecha del presente documento, se elaboraron los PIFA's e IFA's correspondientes a 11 municipios, con lo cual se da por concluida la auditoría administrativa-financiera al ejercicio 2013 prevista en el POA 2014.

#### Auditoría al ejercicio 2014

En 2016 se logró un avance porcentual del 99.68% en la auditoría al ejercicio 2014, quedando pendientes por concluir solo los municipios de Teocuitatlán de Corona y Tototlán.



### AVANCE DE LAS AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2014

ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PLANEACIÓN	2%	125	125	2.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	125	40.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	125	16.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	8%	125	125	8.00%
ANTEPIFA	14%	125	125	14.00%
PIFA	10%	125	123	9.84%
IFA	10%	125	123	9.84%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>TOTAL</b>	<b>99.68%</b>

#### Notificaciones ejercicio 2014

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones a los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 116 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2014	38	78	38

#### Alcance en la revisión al ejercicio 2014

En atención a lo anterior, en la revisión de ingresos y egresos del ejercicio 2014 a los 125 municipios del Estado, se logró el alcance porcentual acumulado que se aprecia en la siguiente tabla:

CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS		
	RECURSOS OBTENIDOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO	RECURSOS EROGADOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO
125 MUNICIPIOS	26,606,955,341	19,680,870,178	73.97%	21,115,796,787	8,202,484,700	38.85%

\*Cantidades expresadas en pesos.



### Auditoría al ejercicio 2014 del DIF de Puerto Vallarta

Se elaboraron las etapas de planeación, desahogo de procedimientos de auditoría, pliego de observaciones y recomendaciones, anteproyecto de informe financiero y anteproyecto de informe final de auditoría a la auditoría al DIF municipal de Puerto Vallarta, ejercicio 2014. Actualmente se encuentra en la penúltima etapa del proceso de auditoría, correspondiente a la elaboración del Proyecto de Informe Final de Auditoría (PIFA).

### Auditoría al ejercicio 2015

En 2016 se remitieron 19 Informes finales de Auditoría (IFA) al Congreso del Estado, logrando un avance del 52.32% en la revisión al ejercicio 2015, como se señala en la siguiente tabla además del avance en las otras etapas:

<b>AVANCE DE LAS AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS-FINANCIERAS REALIZADAS AL EJERCICIO 2015</b>				
<b>ETAPAS DE AUDITORÍA</b>	<b>VALOR ASIGNADO POR ETAPA</b>	<b>MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR</b>	<b>MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE</b>
PLANEACIÓN	2%	125	125	2.00%
DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	40%	125	85	27.20%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	125	84	10.75%
ANTEPROYECTO DE INFORME FINANCIERO	8%	125	53	3.39%
ANTEPIFA	14%	125	53	5.94%
PIFA	10%	125	19	1.52%
IFA	10%	125	19	1.52%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>TOTAL</b>	<b>52.32%</b>

### Notificaciones ejercicio 2015

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones a los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 402 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

<b>EJERCICIO</b>	<b>MUNICIPIOS AUDITADOS</b>	<b>PLIEGOS</b>	
		<b>OBSERVACIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
		<b>SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS</b>	<b>SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS</b>
2015	84	318	84



### Alcance en la revisión al ejercicio 2015

En atención a lo anterior, en la revisión a los ingresos y egresos del ejercicio 2015 a los 84 municipios del Estado a los que se les practicó la etapa de desahogo de procedimientos de auditoría durante el 2016, se logró un alcance porcentual de revisión que a continuación se menciona:

CONCEPTO	INGRESOS			EGRESOS		
	RECURSOS OBTENIDOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO	RECURSOS EROGADOS	RECURSOS AUDITADOS	PORCENTAJE AUDITADO
84 MUNICIPIOS	25,517,591,446	17,885,823,955	70.09%	22,191,156,705	14,114,974,131	63.61%

\*Cantidades expresadas en pesos.



## I.2 AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

El objetivo de esta auditoría es verificar, evaluar y comprobar las inversiones o erogaciones que realicen las entidades auditables en obras públicas, vigilando que su avance y terminación estén de acuerdo con los programas y presupuestos autorizados y con las especificaciones técnicas requeridas.

Los artículos 35-Bis, fracción V, inciso c) de la CPEJ y 80 de la LFSAP, mencionan que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses y para las entidades estatales, de doce meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual de los ejercicios 2013 y 2014, al 31 de diciembre de 2016 aún se encontraba vigente el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría; en consecuencia, en el 2016 fueron realizadas y/o concluidas auditorías a las entidades a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría a la obra pública se han establecido ocho etapas, a las que se asignó un valor porcentual para medir su avance, como se muestra continuación:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS, PODERES DEL ESTADO Y OPA							
PREPARACIÓN	GABINETE	AUDITORÍA DE CAMPO	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
8%	20%	16%	8%	12%	16%	10%	10%

### Auditoría al ejercicio 2013

Se realizaron los ANTEPIFA's de a los municipios de Concepción de Buenos Aires y Villa Guerrero, asimismo, a la fecha del presente documento, se elaboraron los PIFA's e IFA's correspondientes a 11 municipios, con lo cual se da por concluida la auditoría a la obra pública municipal al ejercicio 2013.

### Auditoría al ejercicio 2014

En 2016 se remitieron 110 Informes Finales de Auditoría (IFA) al Congreso del estado, que sumados a los 13 elaborados en 2015, se han concluido un total de 123 IFA's, representado en un 99.68% de avance en el proceso de auditoría al ejercicio 2014, como se muestra en la siguiente tabla.





AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2014				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	125	125	8.00%
GABINETE	20%	125	125	20.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	125	125	16.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	125	125	8.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	125	12.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	125	125	16.00%
PIFA	10%	125	123	9.84%
IFA	10%	125	123	9.84%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>TOTAL</b>	<b>99.68%</b>

#### Notificaciones ejercicio 2014

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 123 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como a continuación se muestra:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2014	38	88	35

#### Auditoría al ejercicio 2015

En 2016 se alcanzó un avance del 50.88% en la revisión a la obra pública del ejercicio 2015, como se señala en la siguiente tabla:



<b>AVANCE DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA REALIZADAS AL EJERCICIO 2015</b>				
<b>ETAPAS DE AUDITORÍA</b>	<b>VALOR ASIGNADO POR ETAPA</b>	<b>MUNICIPIOS CON ETAPA A REALIZAR</b>	<b>MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE</b>
PREPARACIÓN	8%	125	85	5.44%
GABINETE	20%	125	85	13.60%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	125	85	10.88%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	8%	125	84	5.38%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	125	60	5.76%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	125	53	6.78%
PIFA	10%	125	19	1.52%
IFA	10%	125	19	1.52%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>TOTAL</b>	<b>50.88%</b>

#### Notificaciones ejercicio 2015

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 325 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

<b>EJERCICIO</b>	<b>MUNICIPIOS AUDITADOS</b>	<b>PLIEGOS</b>	
		<b>OBSERVACIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
		<b>SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS</b>	<b>SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS</b>
2015	84	244	81

#### Auditoría a la Obra Pública de los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos

En 2016 se concluyó la auditoría al ejercicio 2014 de las dependencias que a continuación se mencionan:

- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), y
- Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

Respecto de la revisión al ejercicio 2015 de las dependencias del ejecutivo, se obtuvo un 52% de avance en las etapas de auditoría a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).



AVANCE EN LA AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA DEL EJECUTIVO REALIZADA AL EJERCICIO 2015				
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	ENTIDADES CON ETAPA A REALIZAR	ENTIDADES CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	1	1	8.00%
GABINETE	20%	1	1	20.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	1	1	16.00%
PLIEGO DE OBS. Y REC.	8%	1	1	8.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	12%	1	0	0.00%
ANTEPIFA	16%	1	0	0.00%
PIFA	10%	1	0	0.00%
IFA	10%	1	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>			<b>52%</b>

#### Alcance en la revisión al ejercicio 2015

El alcance en la revisión es del 72.27% respecto del monto de obras públicas ejecutadas en las entidades municipales y la dependencia del ejecutivo, la SIOP de acuerdo con los datos que a continuación se señalan:

TIPO DE AUDITORÍA	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS	MONTO DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR LA ENTIDAD	% PORCENTAJE DE ALCANCE DE OBRAS PÚBLICAS AUDITADAS
MUNICIPAL	1,222,081,235.52	1,789,747,318.00	68.28%
ESTATAL	1,762,841,261.17	2,340,725,357.22	75.31%
<b>TOTAL</b>	<b>2,984,922,496.69</b>	<b>4,130,472,675.22</b>	<b>72.27%</b>

\*Cantidades expresadas en pesos.

De acuerdo con estos resultados, se aprecia que se superó la meta respecto del alcance general programado del 60% para cada una de las entidades auditables.



### I.3 AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

El objetivo de esta auditoría es verificar y auditar que los fraccionamientos o acciones urbanísticas que se desarrollen en los municipios del Estado de Jalisco, se ajusten para su ejecución a los requisitos establecidos en las leyes respectivas.

Los artículos 35-Bis, fracción V, inciso c) de la CPEJ y 80 de la LFSAP, mencionan que el plazo para realizar la auditoría a las entidades municipales es de diez meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que remitan el corte anual a este órgano técnico; por lo que es pertinente aclarar, que debido a que algunas entidades auditables municipales entregaron de forma extemporánea su corte anual de los ejercicios 2013 y 2014, al 31 de diciembre de 2016 aún se encontraba vigente el plazo que señala la LFSAP para presentar el informe final de auditoría; en consecuencia, en el 2016 fueron realizadas y/o concluidas auditorías a las entidades a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría a los fraccionamientos o acciones urbanísticas se han establecido ocho etapas, a las que se asignó un valor porcentual para medir su avance, como se muestra continuación:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS								
MUNICIPIO	PREPARACIÓN	GABINETE	AUDITORÍA DE CAMPO	PLIEGO DE OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	DESAHOGO DE PRUEBAS	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
CON AUDITORÍA	8%	20%	16%	8%	12%	16%	10%	10%
SIN AUDITORÍA	8%	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	72%	10%	10%

#### Auditoría al ejercicio 2013

Se realizaron los ANTEPIFA's de los municipios de Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Tuxcueca y Unión de Tula, asimismo, se elaboraron los PIFA's e IFA's correspondientes a 11 municipios a la fecha del presente documento, dando por concluida la auditoría a los fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios al ejercicio 2013.

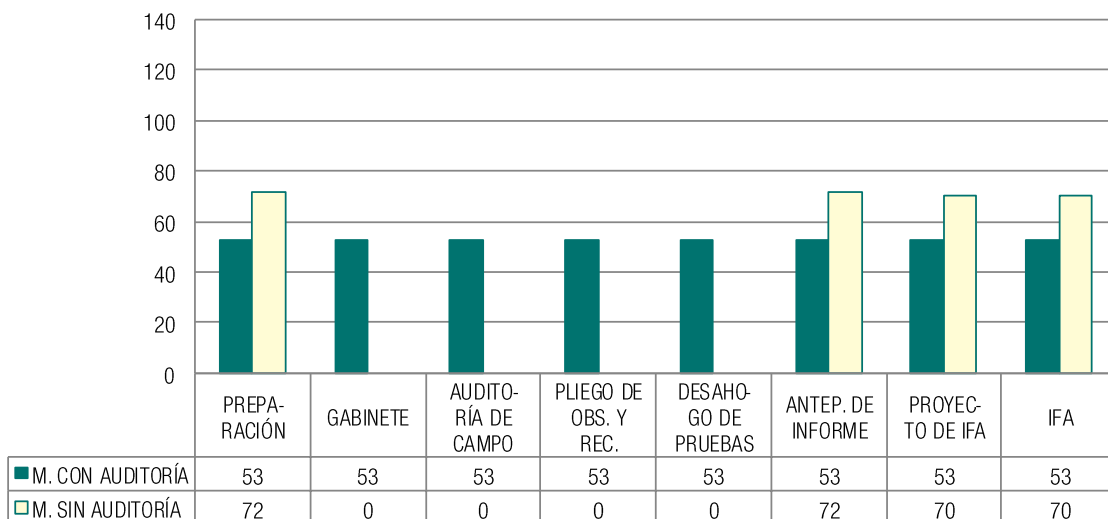
#### Auditoría al ejercicio 2014

En 2016 se realizaron 110 Informes Finales de Auditoría a este ejercicio, que sumados a los realizados en 2015, nos da un acumulado de 123 IFA's, logrando un avance del 99.68%. De esos 110 IFA's, 51 municipios fueron sujetos a auditarse y en los 59 restantes no se advirtió el desarrollo de fraccionamientos; en la siguiente tabla se muestra el avance acumulado a esta auditoría.



AVANCE A LAS AUDITORÍAS A LOS FRACCIONAMIENTOS REALIZADAS AL EJERCICIO 2014						
DATOS		PROGRAMADAS			REALIZADAS	
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON AUDITORÍA (ETAPA A REALIZAR)	MUNICIPIOS SIN AUDITORÍA (IFA A REALIZAR)	TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	53	72	125	125	8.00%
GABINETE	16%	53	0	53	53	16.00%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	53	0	53	53	16.00%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	53	0	53	53	16.00%
DESAHOGO DE PRUEBAS	8%	53	0	53	53	8.00%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	53	72	125	125	16.00%
PIFA	10%	53	72	125	123	9.84%
IFA	10%	53	72	125	123	9.84%
<b>TOTAL</b>	100%				<b>TOTAL</b>	<b>99.68%</b>

**AVANCE POR ETAPAS A LA AUDITORÍA A LOS FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS, EJERCICIO 2014**





### Notificaciones ejercicio 2014

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 54 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2014	24	46	8

### Auditoría al ejercicio 2015

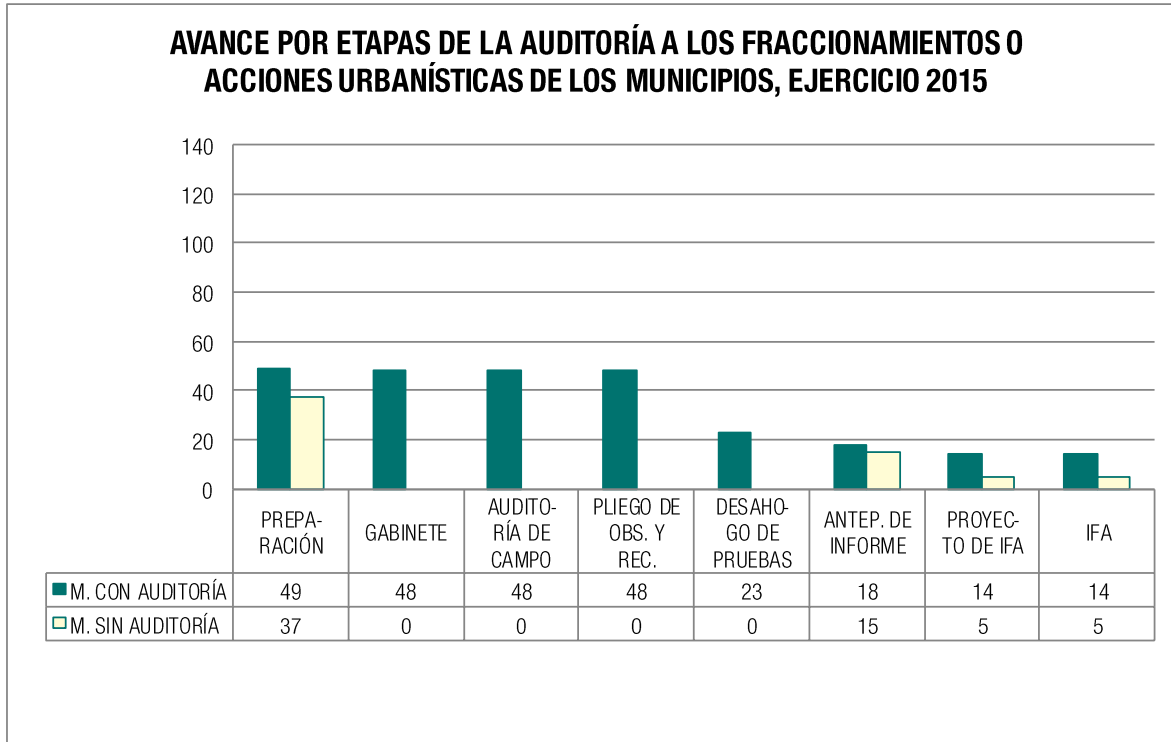
En 2016, 49 municipios del Estado reportaron desarrollos en fraccionamientos o acciones urbanísticas, con la información necesaria para practicar la visita de auditoría, por lo tanto, se programaron 49 auditorías a este ejercicio. Los 76 municipios restantes, es decir, en los que no se advierte la ejecución de fraccionamientos o acciones urbanísticas, están sujetos al desarrollo de las últimas tres etapas del proceso de auditoría, culminando con la emisión del informe final de auditoría.

En 2016 se logró un avance del 63.54% en la revisión al ejercicio 2015, como se señala en la siguiente tabla:

AVANCE A LAS AUDITORÍAS A LOS FRACCIONAMIENTOS REALIZADAS AL EJERCICIO 2015						
DATOS		PROGRAMADAS			REALIZADAS	
ETAPAS DE AUDITORÍA	VALOR ASIGNADO POR ETAPA	MUNICIPIOS CON AUDITORÍA (ETAPA A REALIZAR)	MUNICIPIOS SIN AUDITORÍA (IFA A REALIZAR)	TOTAL DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON ETAPA CONCLUIDA	PORCENTAJE TOTAL DE AVANCE
PREPARACIÓN	8%	49	76	125	86	5.50%
GABINETE	16%	49	0	49	48	15.67%
AUDITORÍA DE CAMPO	16%	49	0	49	48	15.67%
PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	16%	49	0	49	48	15.67%
DESAHOGO DE PRUEBAS	8%	49	0	49	23	3.76%
ANTEPROYECTO DE INFORME	16%	49	76	125	33	4.22%
PIFA	10%	49	76	125	19	1.52%
IFA	10%	49	76	125	19	1.52%
<b>TOTAL</b>	100%				<b>TOTAL</b>	<b>63.54%</b>



En conclusión, de las 49 auditorías programadas, en 2016 se auditaron a 48 municipios, de los cuales 44 están en proceso.



### Notificaciones ejercicio 2015

- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de los municipios, originados de la revisión a este ejercicio, fueron notificados a 189 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales de dichos ayuntamientos, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	MUNICIPIOS AUDITADOS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2015	48	147	42



## I.4 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

El objetivo de esta auditoría es revisar y examinar las cuentas públicas y los estados financieros de los poderes Ejecutivo y Judicial, Congreso del Estado, así como de los organismos públicos autónomos, aplicando las normas y procedimientos de auditoría correspondientes y las disposiciones legales vigentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la LFSAP, en el POA 2016 se estableció un plazo de doce meses para el examen y la entrega del informe final al H. Congreso del Estado de Jalisco, contados a partir del día siguiente a aquel en el que las entidades auditables estatales remitan el corte anual de sus cuentas públicas. Es decir, considerando que las entidades están obligadas a presentar la cuenta pública a más tardar el último día de marzo del año siguiente al de su ejercicio, tal y como lo dispone el artículo 35-Bis, sexto párrafo, fracción V, inciso c, de la CPEJ, y toda vez que debido a que algunas entidades auditables presentaron de forma extemporánea sus cuentas públicas, en el año 2016 se realizaron las revisiones programadas en el POA y/o sus modificaciones de los años 2014, 2015 y 2016.

Para evaluar el desempeño del proceso de auditoría administrativa-financiera a los poderes del estado y organismos públicos autónomos, se han establecido siete etapas a las que se asignaron valores porcentuales para medir su avance, tal como se muestra a continuación:

ETAPAS ASIGNADAS AL PROCESO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA A LOS PODERES DEL ESTADO Y OPA						
TRABAJOS PREVIOS	PLANEACIÓN	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTOS	ELABORACIÓN DE PLIEGOS	ANTEPROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (ANTEPIFA)	PROYECTO DE INFORME FINAL DE AUDITORÍA (PIFA)	INFORME FINAL DE AUDITORÍA (IFA)
4%	6%	40%	14%	16%	10%	10%

### Auditorías programadas en el POA 2014

En 2016 se logró un avance del 98.00% con la emisión de los Informes Finales de Auditoría (IFA) del Congreso del Estado de Jalisco y del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), ambos correspondientes al ejercicio 2013, así como el del Instituto Tecnológico Superior de Tequila ejercicio 2012. Dichos IFA's fueron notificados a 28 servidores/as públicos/as.

### Auditorías programadas en el POA 2015

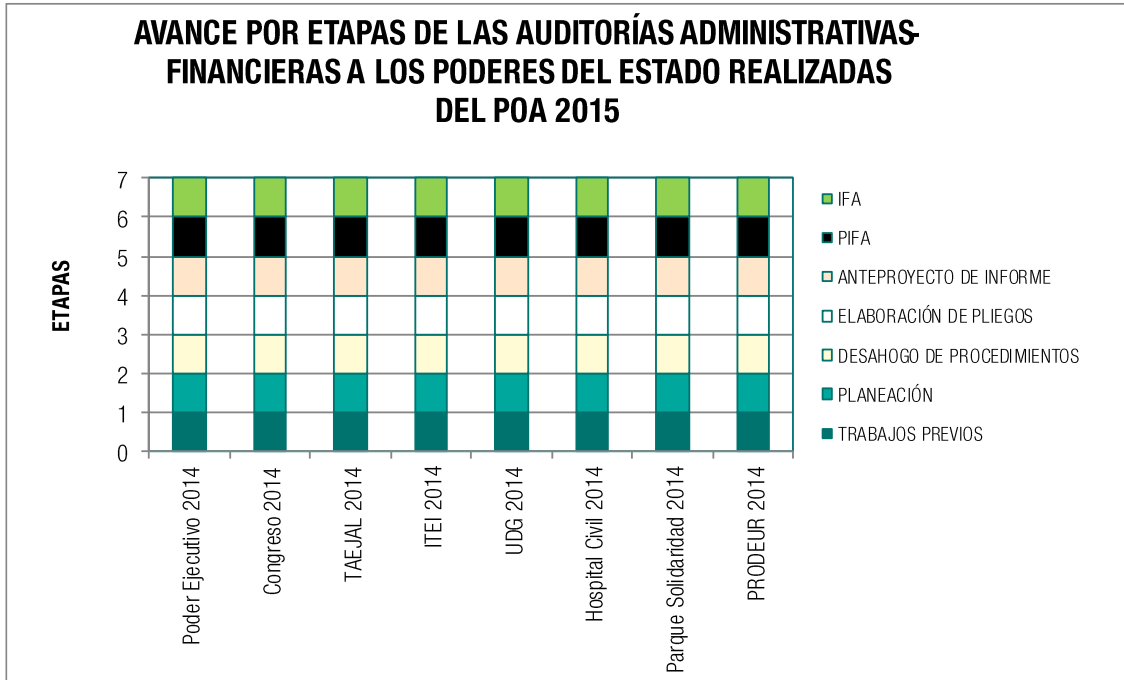
A la fecha de presentación de este documento, se da por concluida la revisión a este POA con la emisión de los Informes Finales de Auditoría al Congreso del Estado de las siguientes ocho entidades:

1. Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco (Poder Ejecutivo),
2. Congreso del Estado de Jalisco (Congreso),
3. Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco (TAEJAL),
4. Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI),





5. Universidad de Guadalajara (UDG),
6. Hospital Civil de Guadalajara (Hospital Civil),
7. Organismo Operador del Parque de la Solidaridad (Parque Solidaridad), y
8. Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR).



**Notificaciones POA 2015**

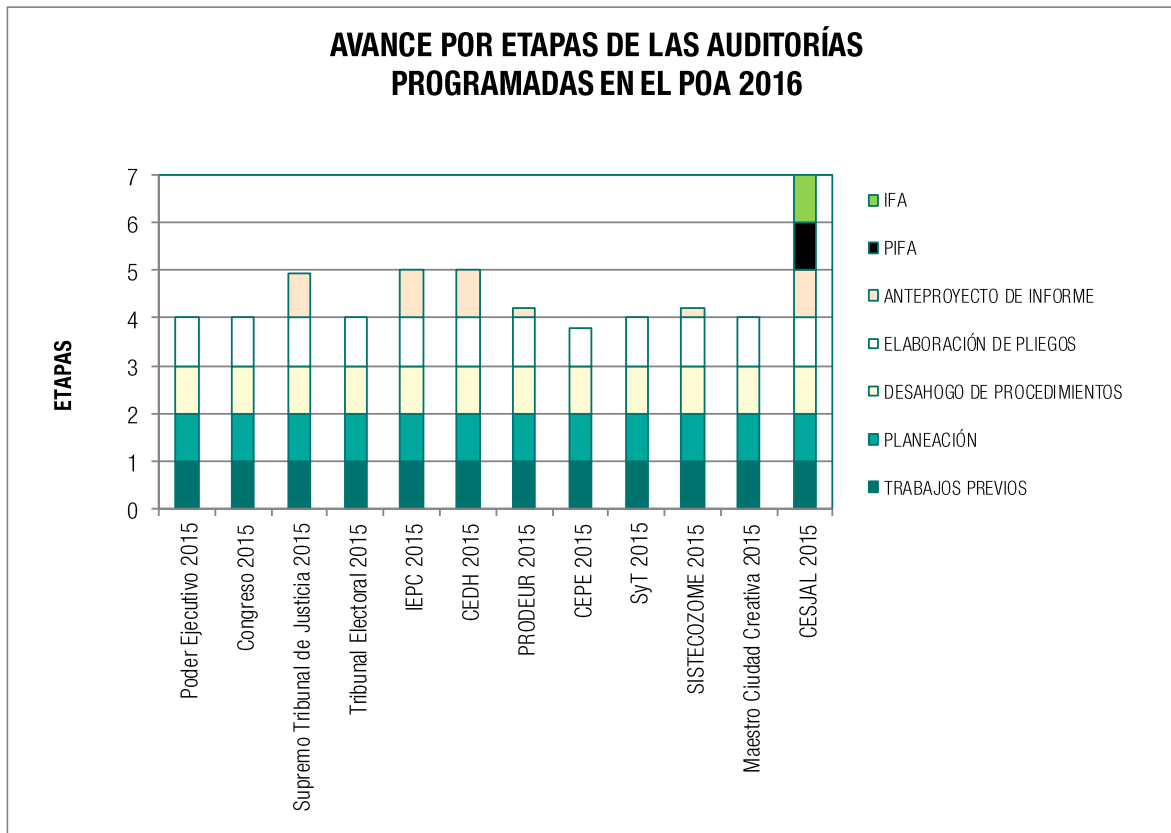
- Los ocho IFA's antes mencionados fueron notificados a 58 servidores/as públicos/as.
- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de las entidades estatales, originados de la revisión a estos ejercicios, fueron notificados a 65 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales, como se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO	ENTIDADES ESTATALES AUDITADAS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2014	8	58	7



### Auditorías programadas en el POA 2016

Hasta el 31 de diciembre de 2016 se alcanzó un 68.50% de avance en la revisión a las entidades programadas, con la elaboración del informe final de auditoría (IFA's) al Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL) 2015; y con el avance en las diferentes etapas de la revisión.



### Notificaciones POA 2016

- En el CESJAL el IFA fue notificado a dos sujetos auditables.
- Los pliegos de observaciones y/o recomendaciones de las entidades estatales, originados de la revisión a estos ejercicios, fueron notificados a 158 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales, como se muestra en la siguiente tabla:



EJERCICIO	ENTIDADES ESTATALES AUDITADAS	PLIEGOS	
		OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
		SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS	SUJETOS AUDITABLES NOTIFICADOS
2015	11	146	9



## I.5 AUDITORÍA A LOS FONDOS FEDERALES EN COORDINACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

El objetivo de esta auditoría es revisar el ejercicio y aplicación de los recursos públicos federales transferidos (fondos) a cualquier entidad del Estado de Jalisco, de acuerdo con los programas de trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la ASEJ, así como verificar y evaluar que los fondos se hayan recibido y destinado para los fines expresamente previstos en la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, reglas de operación y demás normativas y ordenamientos legales aplicables en la materia.

### Auditorías al ejercicio 2015

La Auditoría Superior de la Federación, a través del Convenio de coordinación y colaboración para la fiscalización superior de los recursos federales transferidos al Gobierno del Estado de Jalisco, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2014, solicitó a la ASEJ, mediante oficio AEGF/0404/2016, la revisión del gasto federalizado de la cuenta pública 2015, así como el porcentaje auditado y el avance por etapas de dicha revisión, de las entidades que a continuación se señalan:

Se trabajó en coordinación con la ASF en la revisión complementaria al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) de los seis municipios señalados a continuación:

- Lagos de Moreno,
- Mezquitic,
- San Pedro Tlaquepaque,
- Tlajomulco de Zúñiga,
- Tonalá, y
- Zapopan.

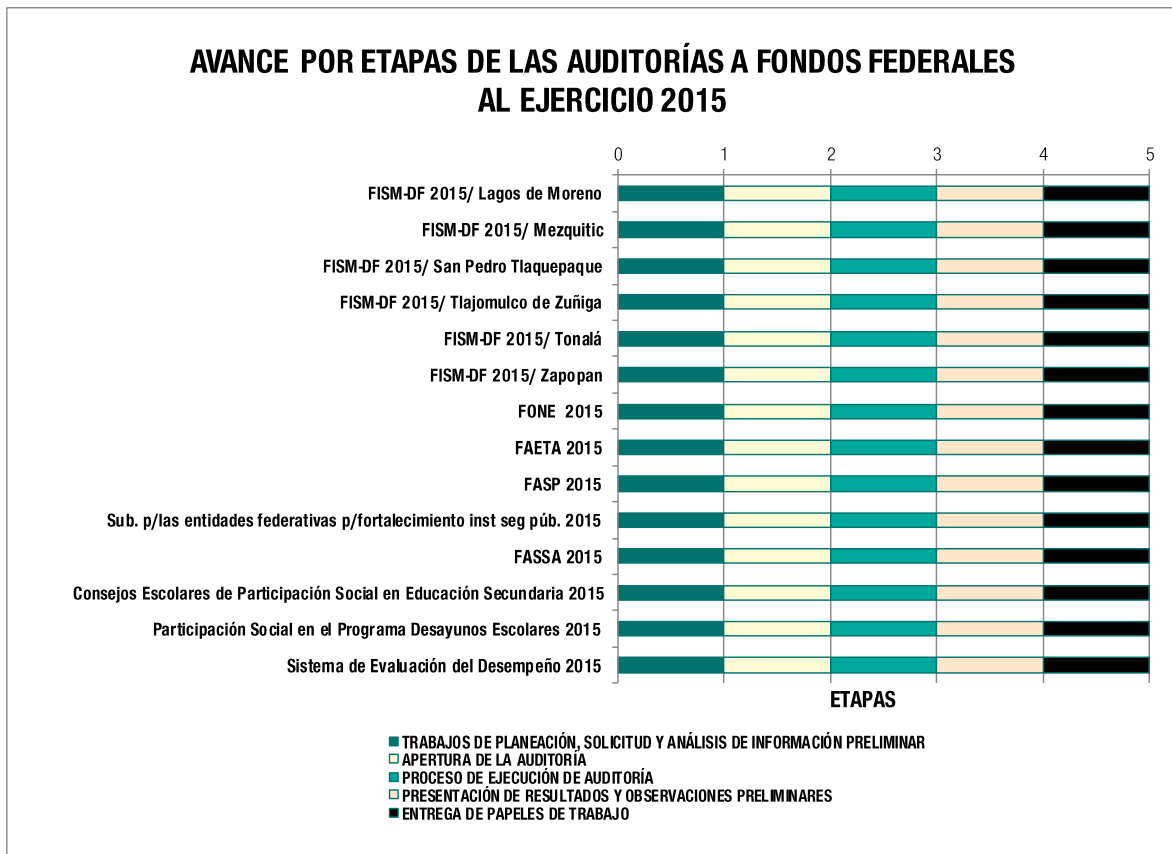
Por lo que se refiere a la revisión de los fondos otorgados al Gobierno del Estado, la ASEJ participó en la auditoría a los siguientes fondos:

- Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. (FONE).
- Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
- Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial.
- Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria.
- Participación Social en el Programa Desayunos Escolares.
- Sistema de Evaluación del Desempeño.



Debido a que las auditorías a estos fondos están coordinadas por la Auditoría Superior de la Federación, los datos globales de los montos asignados y el monto auditado por esta institución, es información que la propia ASF integra a sus informes de auditoría.

El avance en la realización de las etapas de la auditoría se muestra en la siguiente gráfica, logrando el 100% de etapas concluidas en el año:



Asimismo, a petición de la ASF, en el transcurso del 2016 se siguió enviando información complementaria para darle continuidad a tales auditorías.



## I.6 RESUMEN EJECUTIVO

### Informes finales de auditoría remitidos al Congreso del Estado en 2016

Se elaboraron un total de 152 informes finales de auditoría, los cuales fueron remitidos al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización, correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales:

IFA'S ELABORADOS EN 2016			
EJERCICIO	MUNICIPIOS	PODERES DEL ESTADO Y OPA	TOTAL
2012	0	1	<b>1</b>
2013	11	2	<b>13</b>
2014	110	8	<b>118</b>
2015	19	1	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>12</b>	<b>152</b>

\*Nota: para efectos de la entrega de los informes finales de auditoría de los municipios y/o Poderes del Estado y OPD's restantes, éstos se encuentran dentro del plazo previsto en el art. 80 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tales informes fueron notificados a 430 servidores/as públicos/as anteriores y/o actuales.

NOTIFICACIONES DE IFA'S EN 2016			
EJERCICIO	MUNICIPIOS	PODERES DEL ESTADO Y OPA	SERVIDORES/AS PÚBLICOS/AS NOTIFICADOS/AS
2012	0	1	10
2013	11	2	44
2014	110	8	298
2015	19	1	78
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>	<b>12</b>	<b>430</b>

### Papeles de trabajo remitidos a la ASF en 2016

Se entregaron 14 expedientes conteniendo los papeles de trabajo a la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes al ejercicio 2015 respecto de la auditoría a los recursos de nueve fondos federales transferidos a catorce entidades municipales auditadas.



### Auditorías practicadas en 2016

En total, durante el 2016 se practicaron 350 auditorías a los ejercicios 2014 y 2015 de las entidades auditables, como a continuación se describe:

<b>AUDITORÍAS REALIZADAS EN 2016</b>			
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	<b>EJERCICIO AUDITADO</b>		<b>AUDITORÍAS PRACTICADAS</b>
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	
Administrativa-financiera municipal	38	84	122
Obra pública municipal	38	84	122
Obra pública estatal	2	1	3
Fraccionamientos o acciones urbanísticas	24	48	72
Administrativa-financiera a poderes del Estado y organismos públicos autónomos	7	10	17
FISM-DF	0	6	6
FONE	0	1	1
FAETA	0	1	1
FASP	0	1	1
Sub. p/las entidades federativas p/fortalecimiento inst seg púb. 2015	0	1	1
FASSA	0	1	1
Consejos Escolares de Participación Social en Educación Secundaria	0	1	1
Participación Social en el Programa Desayunos Escolares	0	1	1
Sistema de Evaluación del Desempeño	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>241</b>	<b>350</b>

### Fraccionamientos o acciones urbanísticas de los municipios auditados en 2016

En este año se auditaron 642 fraccionamientos de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>FRACCIONAMIENTOS AUDITADOS EN 2016</b>		
<b>EJERCICIO</b>	<b>MUNICIPIOS AUDITADOS</b>	<b>FRACCIONAMIENTOS AUDITADOS</b>
2014	24	73
2015	48	569
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>642</b>



### Porcentaje de avance en el cumplimiento de los IFA's de entidades municipales remitidos al Congreso

A continuación se muestra el porcentaje de cumplimiento hasta el año 2016 con relación a lo previsto en los POA's 2014, 2015 y 2016:

POA	EJERCICIO A REVISAR	TOTAL DE ENTIDADES	IFA'S REMITIDOS	% CUMPLIMIENTO	ESTATUS
2014	2013	125	125	100.00%	CONCLUIDO
2015	2014	125	123	98.40%	POR CONCLUIR
2016	2015	125	19	15.20%	POR CONCLUIR

Es importante aclarar que las auditorías correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, que aún se encuentran en proceso de ejecución, se debe a la falta de cumplimiento de las entidades municipales en la entrega de sus cortes anuales. No obstante dicho incumplimiento, la ASEJ practica las auditorías con los elementos con que se cuenta.

### Requerimientos y/o sanciones

- Se realizaron 494 requerimientos a las y los servidores públicos de los ayuntamientos por no haber presentado su cuenta pública. Los requerimientos se realizaron mediante los oficios correspondientes. Entre los municipios con más requerimientos se encuentran: Bolaños, Ayutla, Concepción de Buenos Aires, Etzatlán, Jilotlán, San Marcos, Tototlán, Tuxcueca y Villa Guerrero, por lo que corresponde a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Se impusieron 276 sanciones a igual número de servidores/as públicos/as por incumplimiento en la presentación de la cuenta pública y sus estados financieros, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

### Porcentaje de avance de las auditorías a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos y del cumplimiento en la entrega de IFA's

El porcentaje de cumplimiento que se obtuvo hasta el año 2016 respecto de los POA's 2014, 2015 y 2016 se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTOS		AUDITORÍAS	INFORMES FINALES DE AUDITORÍAS		
POA y su modificación	EJERCICIOS A REVISAR	% DE AVANCE	TOTAL DE ENTIDADES	IFA'S REMITIDOS	% CUMPLIMIENTO
2014	2012 y 2013	100.00%	10	9	90.00%
2015	2014	100.00%	8	8	100.00%
2016	2015	91.67%	11	1	9.09%





Es importante señalar que las auditorías programadas en el POA 2014 pendientes por concluir, se deben a la falta de cumplimiento de la entidad auditable en la entrega de su cuenta pública dentro de los términos previstos en la Ley. No obstante dicho incumplimiento, actualmente se están practicando las auditorías con los elementos con que se cuenta.

Respecto del cumplimiento al POA 2016, cabe aclarar que las auditorías programadas se encuentran en proceso de ejecución, ya que de acuerdo con los artículos 51, cuarto párrafo y 80, primer párrafo, de la LFSAP, las entidades están obligadas a presentar su cuenta pública a más tardar el último día del mes de marzo del año siguiente al de su ejercicio.

### **Informes finales de auditoría devueltos**

En 2016 se enviaron al Congreso del Estado 39 informes finales de auditoría correspondientes a igual número de informes, que fueron devueltos a este órgano técnico en los términos de los arts. 86, 87 y 88 de la LFSAP, acompañados de documentación complementaria que fue presentada por los entes auditados ante la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado; correspondiendo cuatro al ejercicio fiscal 2009, cinco al ejercicio 2010, seis al ejercicio 2011, 15 al ejercicio 2012 y nueve al ejercicio 2013, cuyo resultado fue notificado a 175 servidores/as públicos/as actuales y/o anteriores.

### **Opiniones técnicas**

En 2016 se enviaron al Congreso del Estado 101 opiniones técnicas como resultado de la revisión de los estados financieros de los entes públicos estatales o municipales descentralizados o fideicomisos, correspondientes al ejercicio 2013.



## II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES AUDITABLES

### Análisis de presupuestos

En este año se realizaron un total de 327 análisis de los diferentes tipos de presupuestos de egresos de las entidades auditables municipales y OPD's. La meta programada en el POA 2016 era la realización de 305 análisis (tanto de presupuestos de egresos, como modificaciones y documentos complementarios), lo cual indica que se superaron las cantidades proyectadas, ya que dicho análisis depende de la cantidad de documentos que las entidades auditables entreguen.

Por lo que se refiere a las entidades municipales, se realizaron 194 análisis de presupuestos, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016, como a continuación se muestra:

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS DE MUNICIPIOS EN 2016		
EJERCICIO	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2014	INICIAL	1
	COMPLEMENTARIO	1
2015	MODIFICACIÓN	41
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	8
2016	INICIAL	117
	COMPLEMENTARIO	3
	MODIFICACIÓN	22
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	1
<b>TOTALES</b>		<b>194</b>

Con relación a los análisis de presupuestos de egresos de OPD's, durante 2016 se realizaron 133 análisis a distintas entidades. A continuación se muestran los resultados desglosados por ejercicios y tipos de presupuesto:

ANÁLISIS DE PRESUPUESTOS DE OPD's EN 2016		
EJERCICIO	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2014	INICIAL	1
	COMPLEMENTARIO	1
2015	INICIAL	7
	MODIFICACIÓN	21
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	1
2016	INICIAL	87
	COMPLEMENTARIO	12
	MODIFICACIÓN	2
	COMPL. DE MODIFICACIÓN	1
<b>TOTALES</b>		<b>133</b>



Además, se entregaron 390 fichas informativas a las entidades auditables sobre el resultado de los análisis a los presupuestos de egresos, modificaciones y documentos complementarios, superando la meta programada en el POA 2016, la cual establecía: 305.

### Informe del análisis al presupuesto respecto de la gestión y el desempeño

En 2016 se realizaron 121 informes al presupuesto respecto de la gestión y el desempeño, los cuales fueron enviados al área de Auditoría Especial del Cumplimiento Financiero para su integración al Informe Final de Auditoría de cada uno de los municipios. A continuación se muestra, la cantidad de informes de análisis, desglosada por ejercicio:

EJERCICIO	TOTAL
2013	1
2014	11
2015	109
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>

### Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF)

Durante el 2016 se analizaron 496 IAGF (tanto semestrales como anuales) de municipios, organismos públicos descentralizados municipales y estatales, respecto de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, según se muestra en la siguiente tabla:

ANÁLISIS DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN 2016					
EJERCICIO	TIPO DE ENTIDAD	SEMESTRAL	ANUAL	TOTAL	TOTAL POR EJERCICIO
2012	OPD's MUNICIPALES	4	6	<b>10</b>	<b>10</b>
2013	MUNICIPIOS	0	1	<b>1</b>	<b>16</b>
	OPD's MUNICIPALES	7	8	<b>15</b>	
2014	MUNICIPIOS	6	12	<b>18</b>	<b>32</b>
	OPD's MUNICIPALES	7	7	<b>14</b>	
2015	MUNICIPIOS	38	103	<b>141</b>	<b>316</b>
	OPD's MUNICIPALES	36	64	<b>100</b>	
	OPD's ESTATALES	2	73	<b>75</b>	
2016	MUNICIPIOS	22	0	<b>22</b>	<b>122</b>
	OPD's MUNICIPALES	24	0	<b>24</b>	
	OPD's ESTATALES	73	0	<b>73</b>	
	PODERES DEL ESTADO	3	0	<b>3</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>222</b>	<b>274</b>	<b>496</b>	<b>496</b>



### **Análisis y registro de obligaciones de financiamiento**

En este año se realizaron 40 análisis, correspondientes a municipios que entregaron información sobre sus obligaciones de financiamiento, de los siguientes ejercicios:

<b>EJERCICIO</b>	<b>TOTAL</b>
2014	1
2015	5
2016	34
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

La meta proyectada en el POA 2016 era la realización de 24 análisis de obligaciones de financiamiento; en consecuencia, se rebasa el 100% de cumplimiento. Es importante considerar que esta actividad depende de los oficios entregados por las entidades municipales, en los cuales informan la contratación de obligaciones de financiamiento.

### **Informes de la situación de la deuda pública municipal**

En este año se realizaron 124 informes: 1 del ejercicio 2012, 1 del ejercicio 2013, 10 del ejercicio 2014., y 112 del ejercicio 2015. Dichos informes se integran al informe del presupuesto respecto de la gestión y el desempeño que se remite al área de Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.



### III. ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS

#### Recepción y devolución de cuentas públicas

- **Recepción**

En 2016 se recibieron 1,467 cuentas públicas de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, como a continuación se señala:

RECEPCIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS 2016	
EJERCICIO	CANTIDAD
2013	3
2014	89
2015	681
2016	694
<b>TOTAL</b>	<b>1,467</b>

#### Cauciones

- Se recibieron 244 cauciones correspondientes 90 municipios y una OPD, de los cuales seis corresponden a dos municipios del ejercicio 2013, cinco corresponden a dos municipios del ejercicio 2014, 54 corresponden a 25 municipios del ejercicio 2015 y 179 corresponden a 61 municipios y una OPD del ejercicio 2016.

#### Finiquitos de cuentas públicas

- Se entregaron cinco finiquitos a los ex presidentes, ex encargados de la hacienda pública y a ex secretarios municipales de los siguientes ejercicios:

ENTREGA DE FINIQUITOS EN 2016					
CONCEPTOS	EJERC 2007	EJERC 2008	EJERC 2009	EJERC 2012	TOTAL
Finiquitos entregados	1	1	1	2	<b>5</b>
N. de municipios	1	1	1	1	<b>4</b>

#### Atención a las entidades auditables

De acuerdo a lo programado en el POA 2016, se cumplió a cabalidad con el 100% en la elaboración del siguiente material:

- Elaboración de la Guía de Operación de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM).



- Actualizaciones del:
  - Formato para la presentación del IAGF 2017 de entidades públicas, y
  - Formato de carátula de la cuenta pública 2017 de entidades públicas municipales.
  - Formato para la presentación del presupuesto público municipal 2017.
  - Calendario de obligaciones municipales 2017.
  - Formato de estado de deuda pública, a integrarse en la cuenta pública 2017.
- 13 correcciones de carátulas de cuentas públicas municipales de los ejercicios 2015 y 2016.

### Informática, estadística y sistemas

ACTUALIZACIONES, ASESORÍAS Y SOPORTE TÉCNICO	
Tipo	TOTAL
Actualizaciones en página web	179
Actualizaciones en intranet	184
Mantenimiento y respaldo de los sistemas	1,830
Asesorías en SIEA a las y los serv. públicos	519
Soporte técnico a equipos (con solicitud)	94
Soporte técnico a equipos (sin solicitud)	166
Mantenimiento a equipos	303

En lo que respecta a la implementación del sistema informático para la firma digital de las entidades se tuvo un avance del 52% durante este año.

### Actividades administrativas:

- Se cumplió con el 100% de las actividades previstas en el POA 2016, respecto la realización de:
  - Informes financieros;
  - Informes del Programa para la Fiscalización del gasto federalizado (PROFIS) incluidos los informes al presupuesto ejercido del PROFIS;
  - Inventario de bienes muebles e inmuebles y actualización del mismo.
  - Proyecto de presupuesto de la institución 2017.
  - Otorgamiento de viáticos y pasajes para los programas de comisiones.
  - Resguardo de cuentas públicas y documentos oficiales en el archivo de la institución.

### Recursos Humanos:

- Se tramitaron 368 solicitudes de anticipo de sueldo.
- Se realizaron 316 pagos al personal que requiere servicio de guarderías.
- Se realizaron 144 pagos como apoyos escolares al personal de la institución.



- Con base en lo estipulado por el artículo 28, fracción XIX del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos que Laboran en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se llevaron a cabo los siguientes eventos:
  1. Día del niño y de la niña,
  2. Día de la madre,
  3. Día del padre,
  4. Día de la secretaria,
  5. Evento deportivo,
  6. Día de las y los servidores públicos,
  7. Día de la y el intendente y bibliotecario/a,
  8. Evento navideño 2016.

Es menester destacar la actividad puntual del área de recursos humanos en cuanto a la actualización de sueldos y de expedientes del personal; tramitación de los anticipos de sueldo; pagos de apoyos escolares y de guardería, de viáticos y pasajes, incentivos por puntualidad, bonos de antigüedad, así como los apoyos económicos al personal de servicio social.

### **Evaluación de proveedores**

En 2016, se realizaron las siguientes actividades en relación con la evaluación de proveedores:

<b>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES 2016</b>	
<b>PROVEEDORES</b>	<b>TOTAL</b>
Seleccionados	<b>14</b>
Evaluados	<b>27</b>
Reevaluados	<b>48</b>

Según lo señalado en la tabla anterior, en 2016 fueron seleccionados 14 proveedores. La cantidad de proveedores evaluados son aquellos que ya cumplieron seis meses después de seleccionados. La cantidad de proveedores reevaluados corresponde a aquellos que cumplieron doce meses después de seleccionados.



## IV. ACTIVIDADES JURÍDICAS Y TRANSPARENCIA

### Actuación en juicios

Durante 2016, se actuó en 774 ocasiones en juicios en materias: administrativa, penal, civil, laboral ante las diferentes instancias, para representar y defender a la ASEJ, según se muestra en la siguiente tabla:

ACTUACIÓN EN JUICIOS EN 2016	
TIPO	CANTIDAD
Amparo	200
Penal	11
Nulidad	143
Laboral	5
Tribunal de Arbitraje y Escalafón	415
<b>Total</b>	<b>774</b>

Se cumplió el 100% de las actividades programadas que a continuación se mencionan:

- En materia penal se asistió en una denuncia.
- Se atendieron tres recursos de revisión interpuestos ante la ASEJ, conforme a la Ley.
- Se interpusieron ocho medios de apremio respecto de créditos fiscales a las entidades auditables omisas, previa autorización del Auditor Superior.
- En materia laboral se representó en 16 ocasiones a la institución en los conflictos que se suscitaron en la aplicación de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Se les otorgaron 55 asesorías para las y los servidores públicos de las entidades auditables.

### Solicitudes de información. Transparencia

En 2016 se recibieron y atendieron un total 212 solicitudes de información, de las cuales 135 fueron resueltas en tiempo y forma, y por incompetencia, 77 fueron remitidas a la autoridad competente. A continuación se muestran las vías de recepción de dichas solicitudes:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS EN 2016				
Oficialía de partes	Infomex	Portal electrónico	Remitidas por el ITEI	Total
5	191	11	5	212

**Nota:** Información obtenida de los reportes mensuales de la página web.





### Licitaciones públicas

- Se realizaron seis licitaciones públicas respecto de:

N. DE LICITACIÓN	CONCEPTO
001/2016	Seguro de vida.
002/2016	Adquisición de sistemas para recepción de cuenta pública y su información justificativa y
003/2016	Adquisición de uniformes para secretarías y personal con atención directa al público.
004/2016	Adquisición de uniformes para secretarías y personal con atención directa al público.
005/2016	Adquisición de hardware con recursos PROFIS 2016 y recursos propios.
006/2016	Adquisición de vehículos Toyota con recursos PROFIS 2016.

**NOTA 1:** información verificable en la página web de la institución.

**NOTA 2:** se realizó la licitación 004/2016 ya que en la 003/2016 el vendedor incumplió el contrato y por lo tanto se dio por terminada la relación contractual.



## V. CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES AUDITABLES

El objetivo de esta actividad es otorgar el apoyo técnico, actualización, capacitación y evaluación continua a las y los servidores públicos de las entidades auditables municipales y estatales.

Durante 2016 se impartieron 49 cursos a un total de 2,078 servidores/as públicos/as de entidades municipales y estatales. Los cursos se desarrollaron en 9 temas de capacitación programados y 1 que no se tenía programado originalmente, pero se impartió a solicitud de las entidades.

RELACIÓN DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DE LAS ENTIDADES AUDITABLES EN 2016							
NUM.	TEMAS	META POA	CURSOS REALIZADOS	CANT. DE PERSONAS CAPACITADAS	ASISTENCIA		HRS. DE CAPACITACIÓN
					M	H	
1	Sistema Informático Estatal de Auditoría (SIEA). Dirigido a gobierno municipal.	6	5	551	288	263	25
2	Elaboración e integración de la cuenta pública. Dirigido al gobierno municipal.	6	5				
3	Obligaciones de las y los servidores públicos en materia de obra pública, fraccionamientos y acciones urbanísticas. Dirigido al gobierno municipal.	5	5	315	72	243	26
4	Marco jurídico y operativo para la gestión de los recursos federales transferidos. Dirigido al gobierno municipal.	5	5				
5	Principios de sostenibilidad fiscal. Dirigido al gobierno municipal.	5	5	235	85	150	26
6	Presupuesto base cero y basado en resultados. Dirigido al gobierno estatal.	4	4	184	101	83	20
7	Transparencia y rendición de cuentas. Dirigido al gobierno estatal.	4	4	177	74	103	20
8	Buenas prácticas para la administración de los OPD's. Dirigido al gobierno estatal.	4	4	126	65	61	45
9	Presupuesto base cero y basado en resultados. Dirigido al gobierno municipal.	6	9	477	263	214	45
10	Sistema informático Estatal de Auditoría (dirigido a municipios).	NA	3	13	5	8	12
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>49</b>	<b>2,078</b>	<b>953</b>	<b>1,125</b>	<b>219</b>

Respecto del tema 10 (curso no programado), se tuvo una asistencia de 13 servidores públicos estatales y municipales (8 hombres y 5 mujeres),

De acuerdo con tales resultados, se rebasó la meta programada en el POA 2016, debido a que se impartieron 49 cursos de los 45 programados.



## VI. PROFESIONALIZACIÓN A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASEJ

El objetivo es profesionalizar la labor de auditoría mediante la actualización, capacitación y evaluación continua de las y los servidores públicos que laboran en la ASEJ.

La capacitación impartida a las y los servidores públicos está dividida en las tres categorías que establece el Reglamento de Escalafón y Capacitación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y el Reglamento de Capacitación de la ASEJ, mismas que se describen en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS DE CAPACITACIÓN EN LA ASEJ		
CATEGORÍA	LETRA	DESCRIPCIÓN
Formación básica	A	Cursos o eventos relacionados al mejoramiento de la calidad humana, sistemas de gestión, distintivos, salud, protección civil, fortalecimiento de valores, código de ética, y a la promoción de la conclusión o inicio de los estudios básicos del personal.
Desarrollo profesional	B	Los estudios de educación superior o media superior, computación, participación en ponencias o similares.
Especialidades en materias de áreas específicas	C	Cualquier especialidad, diplomado o estudio de posgrado en materia de auditoría, contabilidad, finanzas, obra pública, administración, derecho, control de personal o estudios que especialicen al participante en su puesto.

Dichas categorías se proyectan en el POA 2016 en seis programas; en los cuales se obtuvo un total de 122 capacitaciones impartidas. En relación a las metas programadas se obtuvo un avance del 79%, como se muestra a continuación.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN 2016				
NO.	PROGRAMA	AVANCE TOTAL EN RELACIÓN AL POA		
		Meta anual	Realizado	%realizado
1	Diplomados	3	6	200%
2	Posgrados	6	6	100%
3	Licenciatura	2	1	50%
4	Capacitación interna	74	61	82%
5	Recursos federales	23	14	61%
6	Sistemas de gestión	46	34	74%
<b>TOTAL</b>		<b>154</b>	<b>122</b>	<b>79%</b>

Ahora bien, en 2016 se impartieron 998.10 horas de capacitación distribuidas en cuatro tipos: cursos (capacitación interna, recursos federales y sistemas de gestión), materias (posgrados), diplomados, y licenciatura (cuatrimestres) que representó una asistencia total de 2,497 personas, como se muestra a continuación:

CONTROL DE CAPACITACIÓN EN 2016									
TRIM.	UNIDAD DE MEDIDA				ASISTENCIA			HRS. DE CAPACITACIÓN	HORAS HOMBRE
	CURSOS	MATERIAS (MAESTRÍA Y/O ESPECIALIDAD)	DIPLOMADOS	CUATRIMESTRES (LICENCIATURA)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1,185</b>	<b>1,312</b>	<b>2,497</b>	<b>998.10</b>	<b>23,164</b>



## VII. SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, CERTIFICACIÓN Y DISTINTIVOS DE LA ASEJ

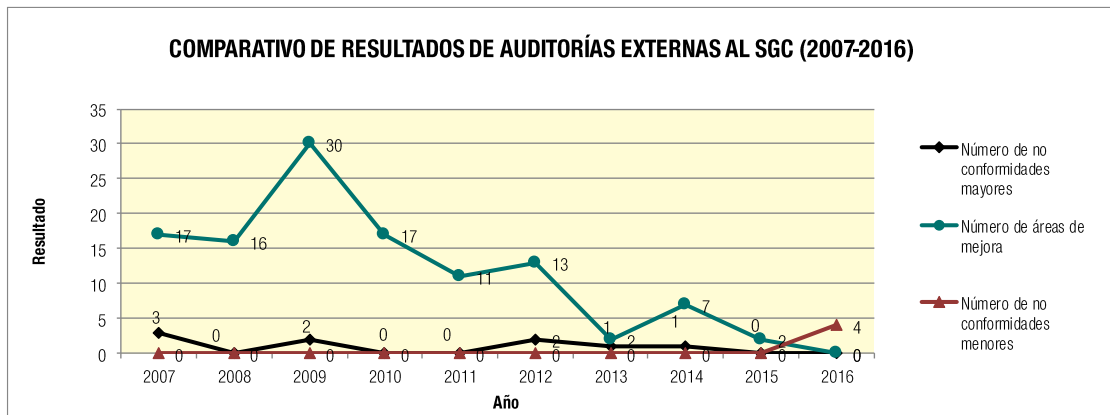
El objetivo de este apartado es informar sobre las actividades que se realizaron para dar mantenimiento a los sistemas de gestión de la ASEJ, así como para la implementación y renovación de distintivos, dictámenes y reconocimientos obtenidos por la institución, de conformidad con la política integral encaminada al logro de los objetivos de todos los sistemas de gestión y la mejora continua.

### Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)

Los días 7, 8 y 9 de noviembre, el personal de la empresa American Trust Register, S. C. (ATR, S.C.) llevó a cabo la auditoría al SGC, cuya relevancia en este año fue que la revisión se haría tomando en cuenta los requisitos de la nueva versión 2015 de la norma, y por lo tanto se realizaría como una auditoría de transición, que determinaría si el SGC cumplía con los requisitos aplicables.

Como resultado de la auditoría, se detectaron 4 no conformidades menores y se concluyó que el SGC cumple con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, por lo que se recomendó otorgar dicha certificación con el siguiente alcance: "Revisión, examen y auditoría de cuentas públicas, asesoría y capacitación a sujetos de las entidades auditables, profesionalización de las y los servidores públicos internos y la transparencia en la información". El 07 de diciembre de 2016 se emitió el certificado número 1651, vigente hasta el 15 de diciembre de 2018.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los resultados de las auditorías practicadas al SGC desde su implementación:





## Medición de satisfacción del cliente

### a) Evaluación de clientes externos

Como parte del mantenimiento al SGC y con el objeto de evaluar los servicios que proporciona la ASEJ, se llevó a cabo la medición de satisfacción del cliente, obtenida mediante la aplicación de encuestas de percepción en cuanto a la calidad de los servicios proporcionados y el desempeño de las y los auditores durante las visitas de auditorías practicadas, y en cuanto a la capacitación a las y los servidores públicos de las entidades auditables que se llevaron a cabo durante el 2016.

El instrumento se entrega directamente a las y los evaluadores, quienes pueden responder de forma afirmativa o negativa cada uno de los rubros. Las respuestas que son positivas se contabilizan y el resultado se divide entre el número total de respuestas, para obtener así el porcentaje de calificación final.

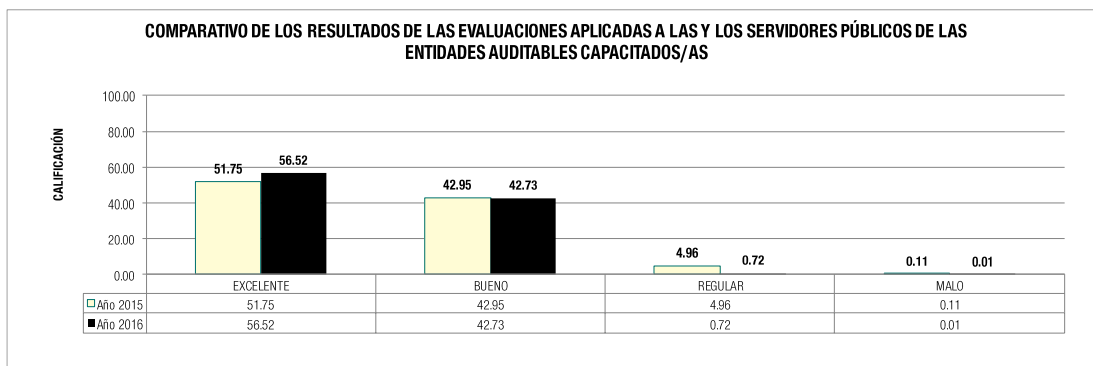
De acuerdo con los instrumentos de medición recibidos, se obtuvo un porcentaje general de satisfacción del cliente del 99.33% que equivale a un nivel de excelente, según la tabla de valores que a continuación se muestra:

VALORES	
Excelente	De 76 a 100
Bueno	De 51 a 75
Regular	De 26 a 50
Malo	De 0 a 25

En lo referente a la medición de la percepción del cliente a las y los integrantes de la "Comisión de Vigilancia", en el mes de agosto se entregó al Presidente de dicha comisión, el instrumento para ser respondido. En el mes de noviembre, se recibió la encuesta con el total del 100% de respuestas positivas.

Respecto de la evaluación a la capacitación que otorga la ASEJ, se recibieron e interpretaron los resultados de los instrumentos de medición de satisfacción del cliente aplicados a 1,468 servidores/as públicos/as de las entidades auditables que recibieron la capacitación, correspondiente a un 70% de aplicación; con este instrumento se evalúan tres aspectos: capacitación, instalaciones y desempeño de la o el expositor.

De acuerdo con lo anterior, los resultados de las evaluaciones a los cursos de capacitación que se impartieron durante el 2016 es de: 56.52% Excelente; 42.73% Bueno; 0.72% Regular; y 0.01% Malo.





## b) Evaluación de clientes internos

- Respecto de los 73 cursos internos evaluados durante el 2016 a las y los servidores públicos de la institución (Depto. de Profesionalización en la Fiscalización Superior), se logró la aplicación de un 87.91% de encuestas, y se obtuvo el siguiente resultado respecto de los 2 rubros a evaluar: 3.66 (Capacitación) y 3.78 (Instructor/a) en un rango de 1 a 4, (en donde el 1 es MALO y el 4 es EXCELENTE), lo que se traduce en un resultado de evaluación óptimo.
- Por lo que se refiere a la evaluación del servicio que otorga el Depto. de Evaluación, Informática, Estadística y Sistemas, se recibió la información de las 95 encuestas aplicadas al personal de la institución que solicitó un servicio, mismo que fue evaluado como aceptable en el 96% de los casos y el 4% como no aceptable. (Los parámetros de evaluación son: aceptable, regular o no aceptable).

MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO 2016	NÚMERO DE ENCUESTAS		% DE APLICACIÓN
	Meta	Realizado	
Depto. de PFS	2165	1867	86%
Depto. de EIES	95	95	100%
<b>Total</b>	<b>2260</b>	<b>1962</b>	<b>93.12%</b>

## Sistema de Gestión de Equidad de Género (SGEG) y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación (NMX)

Como parte de la transición del certificado de la norma NMX-R-025-SCFI-2012 a la versión 2015 de la misma, durante el año 2016 se reforzó el SGEG mediante la integración de los nuevos elementos que prevé la versión vigente.

Por tal motivo, los días 22, 23 y 24 de noviembre, se recibió la visita de la empresa Asociación de Normalización y Certificación, A. C. (ANCE) para la certificación en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, cuyo objetivo fue revisar el cumplimiento de los requisitos de implementación, integración y ejecución de la norma dentro de los procesos de gestión y recursos humanos, y en las prácticas para la igualdad laboral y no discriminación para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

El resultado de la visita fue la concesión de la certificación en la norma, debido a que se obtuvo una calificación de **97 puntos** (de un total de 100); 0 (cero) no conformidades y 1 (una) área de oportunidad. Gracias a tal resultado, y al cumplimiento de más de tres medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas, fue que el día 29 de noviembre de 2016 el Organismo de Certificación emitió el **Certificado Plata\*** 024/2016CRIL0012 de conformidad con la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, con una vigencia de 2016 a 2020.



<b>*CRITERIOS PARA LOS NIVELES DE CERTIFICACIÓN</b>	
Certificado	Mínimo 70 puntos sin medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas.
Certificado bronce	Mínimo 70 puntos más dos medida de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas.
Certificado plata	Mínimo 70 puntos más tres medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas.
Certificado oro	Mínimo 70 puntos más cuatro medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas.

Una de las medidas de nivelación implementadas para mejorar las condiciones laborales de las y los empleados de la institución, es la de contar con la figura de ombudsperson, un procedimiento y guía para atender quejas por violencia laboral, independiente del formato para la presentación de felicitaciones, quejas o sugerencias para el uso de todas las partes interesadas.

Cabe destacar que según la información proporcionada por el propio Consejo Interinstitucional de la Norma en Igualdad Laboral y No Discriminación, hasta el 22 de diciembre del 2016, la ASEJ fue el primer centro de trabajo en Jalisco, que se ha certificado, de los 57 centros de trabajo certificados en el país.

<b>CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO CERTIFICADOS EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN</b>				
<b>Lugar</b>	<b>Centro de trabajo</b>	<b>Vigencia del certificado</b>		<b>Sitios por centro de trabajo</b>
		<b>Inicio</b>	<b>Término</b>	
1	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	29/11/2016	29/11/2020	1
2	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	29/11/2016	29/11/2020	1

**Nota:** información publicada por el INMUJERES actualizada al 22 de diciembre de 2016.

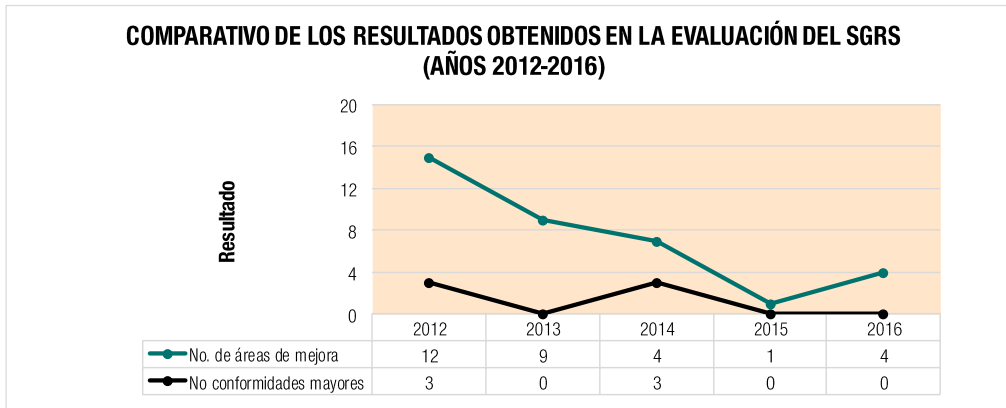
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/176444/Padron\\_de\\_CT\\_certificados\\_NMX\\_22-12-2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/176444/Padron_de_CT_certificados_NMX_22-12-2016.pdf)

### **Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGRS)**

Como parte del mantenimiento del dictamen de conformidad con la norma SA8000 "Responsabilidad Social", el 12 de diciembre de 2016 se recibió la auditoría externa para la renovación de dicho dictamen, en la cual se verificó el cumplimiento a los requisitos de la norma referentes al lugar de trabajo, derechos y condiciones en las que labora el personal.

Como resultado de la auditoría, se obtuvieron resultados favorables, en el sentido de que no existen no conformidades y sólo se detectaron cuatro áreas de mejora.





Derivado de este resultado, el día 20 de diciembre de 2016 la Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (casa certificadora) emitió el dictamen No. 002/2016DTE002 de conformidad con la norma, que estará vigente hasta el 19 de diciembre de 2017.

### Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

De acuerdo al programa autorizado, en el 2016 se dio mantenimiento al SGSI de conformidad con la norma ISO/IEC 27001:2013 (NMX-I-27001-NYCE-2015). Por tal motivo, del 16 al 18 de noviembre, personal de la casa certificadora ATR, S.C. realizó la auditoría externa de mantenimiento para determinar la conformidad del SGSI. En dicho ejercicio, se examinó que la estructura, políticas, procesos y procedimientos, así como documentos relacionados, cumplieran con los requisitos pertinentes de la certificación, evaluando la capacidad del sistema con relación al cumplimiento de la legislación aplicable y obligaciones contractuales.

Producto de la revisión, se concluyó que existe eficacia en el SGSI con relación al cumplimiento de sus objetivos específicos; se dejaron 4 observaciones y 6 oportunidades de mejora. El 9 de diciembre, la empresa ATR, S.C. emite las nuevas etiquetas asignadas al certificado número 1650, las cuales dan validez a la certificación hasta el 08 de diciembre de 2017.

Como se puede observar en la siguiente tabla, en el 2016 hay una disminución de aproximadamente 33% en las observaciones y un 45% en las oportunidades de mejora detectadas.

COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DEL SGSI		
Año	Número de observaciones	No. de oportunidades de mejora
2015	6	11
2016	4	6





### **Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo" (DEI)**

El 1º de marzo del año 2016 se llevó a cabo en la Universidad del Valle de Atemajac, la ceremonia de entrega del DEI, en la cual, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social reconoció a la ASEJ como uno de los centros de trabajo del Estado que cuenta en su plantilla laboral con personas contratadas en situación de vulnerabilidad y que aplica una política de buenas prácticas en el marco de la igualdad de oportunidades, de inclusión, desarrollo y de no discriminación, con alto sentido de responsabilidad social y respeto a los derechos humanos.

El distintivo se otorgó a 31 centros de trabajo, de los cuales 7 son instituciones del sector público, por lo que resulta relevante que la ASEJ se destaque dentro de este grupo, como un ente público que ha refrendado el compromiso y mantiene dicha distinción vigente hasta el año 2018.

Como parte del seguimiento al Distintivo recibido, se describen las actividades realizadas en el año:

- 3 acciones de sensibilización con los centros de trabajo (Sujetos auditables y proveedores), que integran la cadena de valor de la institución para fomentar la contratación de personas en situación de vulnerabilidad.
- Se llevaron a cabo 11 acciones de sensibilización y capacitación con el personal de la Institución, mismas que fueron reportadas al Sistema Nacional de la Red de Vinculación Laboral.

### **Distintivo Empresa Familiarmente Responsable (DEFR)**

Durante el año 2016 se dio seguimiento al cumplimiento de los requisitos que establece el DEFR, sin embargo el Comité Técnico Evaluador no realizó la visita de seguimiento correspondiente.

### **Certificación como un excelente lugar de trabajo**

Como un esfuerzo en pro del capital humano de la institución, en el mes de mayo se decidió participar en el modelo y metodología de Great Place To Work para medir el nivel de productividad, mejorar los resultados y con ello lograr un mayor compromiso y lealtad del personal.

El modelo y la metodología Great Place To Work® Institute México son únicas, ya que es la única institución facultada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. y atestiguado por la firma Salles Sainz Grant Thornton para calificar a empresas como excelentes lugares para trabajar; esto es resultado de la exhaustiva auditoría a la que fueron sometidos sus procesos. Dicha metodología busca verificar que la confianza se genere a través de la credibilidad de las personas líderes, del respeto y de la justicia.



El modelo evalúa los siguientes aspectos y dimensiones:

Dimensiones	Aspectos	Dimensiones	Aspectos
<b>Credibilidad</b>	Comunicación	<b>Orgullo</b>	Trabajo individual
	Competencia		Equipo
	Integridad		Organización
<b>Respeto</b>	Apoyo profesional	<b>Compañerismo</b>	Cercanía
	Colaboración		Hospitalidad
	Cuidado		Sentido de unidad
<b>Imparcialidad</b>		Equidad	
		Ausencia de favoritismo	
		Justicia	

**Nota:** información proporcionada por personal de Great Place To Work® Institute México.

De acuerdo con las etapas establecidas, durante el mes de junio se realizaron las siguientes actividades:

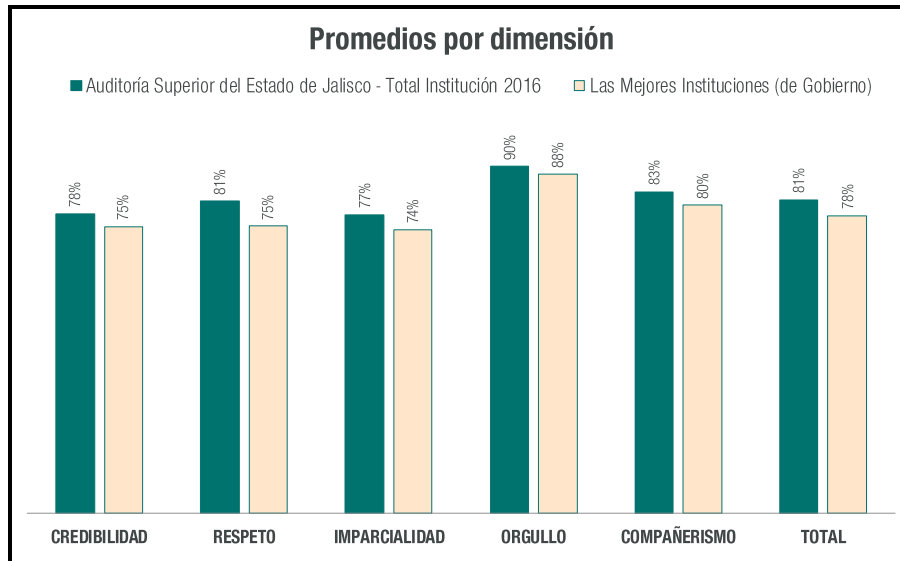
- Logística, aplicación y procesamiento de la encuesta de cultura y clima laboral (Trust Index®)
- Llenado y evaluación del diagnóstico cultural (Culture Audit®)
- Auditoría (Vía telefónica con el personal)
- Entrega de resultados

En el mes de julio, personal de Great Place To Work® Institute México, acudió a la institución para hacer entrega del certificado por haber obtenido un resultado de 81% de satisfacción en el proceso evaluado, siendo 70% el mínimo aprobatorio.

Valor de resultado	Equivalencia del valor
Más del 90% de promedio en el ambiente laboral	Hay un <b>excelente clima laboral</b> en la organización.
Más del 80%	Hay un <b>muy buen clima laboral</b> (aquí se ubica la ASEJ).
Del 70%	Hay un <b>buen clima laboral</b> . Siendo el 70% el mínimo para ser certificado como un Gran Lugar para Trabajar.
Abajo del 70%	Hay <b>áreas de oportunidad</b> que deben ser solucionados con prioridad para mejorar la calidad del ambiente de trabajo

**Nota:** información proporcionada por personal de Great Place To Work® Institute México.

Con dichos resultados, la ASEJ logra posicionarse muy por encima del estándar de las mejores Instituciones de Gobierno a nivel Nacional.



**Nota:** información proporcionada por personal de Great Place To Work® Institute México en la entrega de resultados al 30 de julio de 2016.

Es importante destacar que esta es la primera evaluación en la que la institución participa para Great Place To Work® Institute México, y en la que se obtuvo un resultado muy satisfactorio, además de un muy alto (92%) nivel de participación del personal.

El posicionamiento de la institución como una de las mejores instituciones para trabajar en el Estado, se hace evidente si se toma en cuenta que en la convocatoria del año 2016 fueron certificados 31 centros de trabajo, de los cuales sólo la ASEJ pertenece al sector público.

Número	Empresa / centro de trabajo	Delegación / Municipio / Ciudad
1	AB&C Leasing de México	Guadalajara
2	AGENTIA	Zapopan
3	ALCATEL	Guadalajara
4	<b>Auditoría Superior del Estado de Jalisco (Única del Sector Público)</b>	Guadalajara
5	Bansi	Guadalajara
6	Barceló Puerto Vallarta	Puerto Vallarta
7	CHENSON Nylon de México	Guadalajara
8	COMPUCAD	Guadalajara
9	CompuSoluciones	Guadalajara
10	Continental Guadalajara Div IT	Tlaquepaque
11	Continental Guadalajara Manufactura	Tlaquepaque
12	Desarrollo Vallarta	Puerto Vallarta
13	Desarrollo Vallarta	Marina
14	Expo Guadalajara	Guadalajara

**Nota:** información proporcionada por personal de Great Place To Work® Institute México en la entrega de resultados al 30 de julio de 2016.



Número	Empresa / centro de trabajo	Delegación / Municipio / Ciudad
15	FINESTRA	Guadalajara
16	Finvivi	Guadalajara
17	Fresenius Kabi México	Zapopan
18	Grupo EMS	Guadalajara
19	Grupo URREA Tecnología para vivir el agua	Guadalajara
20	Grupo URREA Herramientas	El salto
21	ISTRA Agentes de seguros y de fianzas	Guadalajara
22	Lodela	Guadalajara
23	Luxoft México	Guadalajara
24	MBGE	Zapopan
25	Nike de México	Guadalajara
26	Serturex	Zapopan
27	Synthon México	Tlaquepaque
28	Tequila Sauza	Zapopan
29	Tierra y Armonía	Guadalajara
30	Toka Internacional	Guadalajara
31	Unified Networks	Guadalajara

**Nota:** información proporcionada por personal de Great Place To Work® Institute México en la entrega de resultados al 30 de julio de 2016.

### **Reconocimiento como una de las mejores empresas para trabajar en México: región Centro Occidente**

El 8 de noviembre se llevó a cabo en las instalaciones del periódico “El Mural” de esta ciudad, el evento de entrega de reconocimientos Great Place To Work® 2016, en donde se reconoció a los centros de trabajo que se hicieron acreedores al distintivo “Las Mejores Empresas para Trabajar® en México: región Centro Occidente”. La ASEJ obtuvo el lugar número 27 de la región dentro de la categoría de menos de 1000 colaboradores/as, lo cual demuestra que en la institución se facilita la gestión del conocimiento y se le apuesta a los mejores resultados mejorando la calidad de su lugar de trabajo.

Dicho reconocimiento significa que la Institución forma parte de un selecto grupo de centros laborales que gracias al trabajo arduo y al esfuerzo realizado en conjunto con el personal, han creado un ambiente laboral sano, armonioso y de confianza.



LAS MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR® EN MÉXICO: REGIÓN CENTRO OCCIDENTE AÑO 2016 CATEGORÍA MENOS DE 1000 COLABORADORES/AS			
Lugar	Organización	Sector	Número de colaboradores/as
1	Luxoft México	Tecnologías de la información	57
2	Hotel Samba Vallarta	Hospitalidad	154
3	Compucad	Tecnologías de la información	125
4	Unified Networks	Tecnologías de la información	63
5	Marriott Aguascalientes	Hospitalidad	236
6	Capstone	Minas y canteras	452
7	CompuSoluciones	Tecnologías de la información	452
8	Eaton Aguascalientes	Manufactura y producción	227
9	CONTPAQi	Tecnologías de la información	327
10	Tequila Sauza	Manufactura y producción	206
11	Finestra	Servicios financieros y seguros	59
12	Nike de México	Comercio/Retail	895
13	NXP Semiconductor México	Manufactura y producción	173
14	ChensonHB	Comercio/Retail	284
15	Emporio Zacatecas	Hospitalidad	99
16	Ramos, Ripoll & Schuster	Tecnologías de la información	54
17	Grupo EMS	Servicios financieros y seguros	110
18	Lodela	Construcción, infraestructura e inmuebles	128
19	Fresenius Kabi México	Bioteología y farmacéutica	534
20	Grupo Vidanta Oficinas Generales	Hospitalidad	490
21	Finvivi	Servicios financieros y seguros	525
22	Tierra y Armonía	Construcción, infraestructura e inmuebles	237
23	Bansí	Servicios financieros y seguros	309
24	AB&C Leasing de México	Servicios financieros y seguros	122
25	Alcatel Outreach	Telecomunicaciones	293
26	Ferrero de México	Manufactura y producción	849
<b>27</b>	<b>Auditoría Superior del Estado de Jalisco</b>	<b>Instituciones gubernamentales y servicios públicos</b>	<b>369</b>
28	Metso México	Manufactura y producción	316
29	Expo Guadalajara	Hospitalidad	226
30	DSM Nutritional Products	Bioteología y farmacéutica	206
31	Synthon México S.A. de C.V.	Bioteología y farmacéutica	128
32	AAK México	Manufactura y producción	364
33	Hotel Sheraton Buganvilias Resort	Hospitalidad	665
34	Barceló Puerto Vallarta	Hospitalidad	385
35	Vivri	Salud	86

**Nota:** información publicada por Great Place To Work® Institute México en el sitio web: <http://www.greatplacetowork.com.mx/mejores-empresas/listas-regionales/region-centro-occidente-menos-de-1000-colaboradores>.



## Distintivos I, S y G

Durante el último trimestre del año, la institución participó para la obtención de los Distintivos I, S y G que son una marca registrada, titularidad del Fideicomiso “Ciudades del Buen Vivir” Guadalajara Incluyente.

- El **Distintivo I (Accesibilidad)**, se otorga por cumplir con las normas de accesibilidad universal. Es decir, se otorga a aquellas entidades públicas o privadas, negocios, establecimientos, hoteles, hospitales, restaurantes, centros comerciales, recintos feriales y espacios en general, que por su giro reciben o debieran recibir entre sus clientes a personas con discapacidad, adultas mayores o con sobre peso, o bien, niños/as, mujeres embarazadas, enfermos/as, entre otros.
- El **Distintivo S (Salud)**, se otorga por cumplir con las normas de prevención de accidentes y riesgos a la salud del personal y visitantes. Se tiene como objetivo distinguir a aquellas entidades públicas o privadas, que cuenten con el diagnóstico documentado del estado de salud de sus trabajadores/as y que actúen en consecuencia para mejorar el mismo, estableciendo estrategias dirigidas sobre la promoción de la salud, protección específica y diagnóstico temprano de patologías. Así mismo, por Cardioproteger a la organización y capacitar a todas las personas en estas prácticas, con el objetivo de incentivar el cambio en el estilo de vida del sector productivo y convertirse en agentes de cambio en el ámbito social que los rodea, impactando directamente en la salud de la población mexicana.
- El **Distintivo G (Green)**, se otorga por cumplir con la normatividad ambiental. Dicho distintivo, hace constar que una empresa ha realizado acciones significativas en pro del medio ambiente y el manejo sustentable de sus insumos y energéticos.

Para tales efectos, durante el último trimestre del año se llenaron las hojas de registro y expedientes para ser evaluados por el Comité Técnico.

El 23 de noviembre, el grupo certificador entregó a la institución los 3 dictámenes con las recomendaciones pertinentes. Para atender dichos resultados, se elaboraron 3 planes de trabajo como carta compromiso a ejecutarse durante el año 2017.

El día 15 de diciembre, en una ceremonia realizada por el Fideicomiso fueron entregados al Titular de la ASEJ, los 3 distintivos con una vigencia de Diciembre 2016 a Diciembre de 2017.



## VIII. INDICADORES 2016

NÚMERO DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR
Indicador AF-16-01	Opiniones técnicas remitidas al H. Congreso del Estado. = 101 Estados financieros dictaminados recibidos. = 101	100.00%	Opiniones técnicas
Indicador AF-16-02	IFA's remitidos al H. Congreso del Estado. = 152 Entidades auditadas (municipales y/o estatales). = 152	100.00%	Informes finales de auditoría
Indicador AF-16-03	Auditorías realizadas. = 350 Auditorías programadas a realizarse. = 350	100.00%	Auditorías realizadas
Indicador JR-16-01	Solicitudes de información atendidas. = 135 Solicitudes de información recibidas. = 135	100.00%	Transparencia
Indicador JR-16-02	Asesorías atendidas. = 55 Asesorías solicitadas. = 55	100.00%	Asesorías jurídicas
Indicador AD-16-01	Estados financieros elaborados. = 12 Estados financieros planeados. = 12	100.00%	Estados financieros de la ASEJ.
Indicador TE-16-01	Temas impartidos. = 10 Temas programados en el POA. = 9	111.11%	Temas impartidos
Indicador TE-16-02	Cursos impartidos. = 49 Cursos programados en el POA. = 45	108.89%	Cursos impartidos
Indicador TE-16-03	Las y los servidores/as públicos capacitados de las entidades auditables. = 2,078 Las y los servidores públicos de las entidades auditables programados a capacitar. = 1,820	114.18%	Servidores/as públicos/as capacitados/as
Indicador TE-16-04	Programa de diplomados impartidos = 6 Programa de diplomados programados = 3	200.00%	Programa de diplomados
Indicador TE-16-05	Programa de posgrados/materias impartidas = 6 Programa de posgrados/materias programadas = 6	100.00%	Programa de posgrados
Indicador TE-16-06	Programa de licenciatura ejecutiva/cuatrimestres impartidos = 1 Programa de licenciatura ejecutiva/cuatrimestres programados = 2	50.00%	Programa de licenciatura ejecutiva
Indicador TE-16-07	Programa de capacitación interna/cursos impartidos = 61 Programa de capacitación interna/cursos programados = 74	82.43%	Programa de capacitación interna
Indicador TE-16-08	Programa de capacitación para la revisión de recursos federales/cursos impartidos = 14 Programa de capacitación para la revisión de recursos federales/cursos programados = 23	60.87%	Programa de capacitación para la revisión de recursos federales
Indicador TE-16-09	Programa para los sistemas de gestión/cursos impartidos = 34 Programa para los sistemas de gestión/cursos programados = 46	73.91%	Programa para el reforzamiento y actualización integral de los sistemas de gestión
Indicador PS-16-01	Auditorías realizadas/atendidas. = 7 Auditorías programadas a realizarse. = 9	77.78%	Auditorías realizadas a la ASEJ
Indicador PS-16-02	Informe Anual del Desempeño en la Gestión e Informe Anual de Actividades autorizados. = 2 Informe Anual del Desempeño en la Gestión e Informe Anual de Actividades programados. = 2	100.00%	Informe Anual del Desempeño en la Gestión e Informe Anual de Actividades
Indicador PS-16-03	POA autorizado. = 1 POA programado. = 1	100.00%	POA de la ASEJ





## ABREVIATURAS

- **ANTEPIFA:** Anteproyecto de Informe Final de Auditoría.
- **ASEJ:** Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- **ASF:** Auditoría Superior de la Federación.
- **CPEJ:** Constitución Política del Estado de Jalisco.
- **DEFER:** Distintivo Empresa Familiarmente Responsable.
- **DEI:** Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo."
- **FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- **FAFM:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
- **FAISM:** Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal.
- **FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- **FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- **FISM-DF:** Fondo para la Infraestructura Social Municipal.
- **FONE:** Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- **IFA:** Informe Final de Auditoría.
- **IAGF:** Informe de Avance de Gestión Financiera.
- **INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.
- **IPEJAL:** Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
- **ITEI:** Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- **LFSAP:** Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **MEG:** Modelo de Equidad de Género.
- **NCM:** no conformidades mayores.
- **OPD's:** Organismos Públicos Descentralizados.
- **PIFA:** Proyecto de Informe Final de Auditoría.
- **POA:** Programa Operativo Anual.
- **PROFIS:** Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.
- **SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural.
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad.





- **SGEG:** Sistema de Gestión de Equidad de Género.
- **SGRS:** Sistema de Gestión de Responsabilidad Social.
- **SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- **SIOP:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- **SNF:** Sistema Nacional de Fiscalización.